 Agencia Nacional de Infraestructura	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GCSP-F-132
	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	UNIÓN DEL SUR Versión: 002
	FORMATO	REGISTRO DE VISITAS – UNIDADES SOCIALES TRASLADADAS	Fecha: 13/04/2018

PROYECTO DE CONCESION RUMICHACA - PASTO
CONTRATO DE CONCESIÓN NO. 0015 DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2015

REGISTRO DE VISITAS

Fecha: 26/11/2020

Lugar: Corregimiento de San Juan - Ipales.


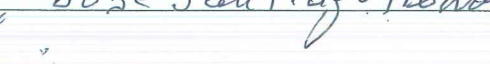
Nombre visitado: Zulmi Areyza Hernandez


Objetivo de la visita:
Seguimiento a la solicitud interpuesta por la Peticonaria mediante oficio.

Aspectos tratados:

Se realiza visita para la atención a la solicitud de la señora Zulmi Hernandez, en la cual, se constata que la solicitud esta dirigida para el restablecimiento de la red eléctrica en un predio remanente a la adquisición predial. Se informa que el área de redes no conecta instalaciones eléctricas en áreas remanentes de adquisición predial, por lo que su solicitud no es procedente.

Conclusiones:

Profesional social concesionario:	Persona visitada:
Nombre: Diana Enríquez	Nombre: Jose Santiago Hernandez
Firma: 	Firma: 
Cedula: 1085260436 Pasto.	Cedula: 13001777

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		LOGO DE LA FIRMA CONCESIONARIA	Código: GCSP-F-133
	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE		Versión: 002
	FORMATO	REGISTRO FOTOGRÁFICO PGGs – UNIDADES SOCIALES TRASLADADAS	Fecha: 13/04/2018	

**PROYECTO DE CONCESION RUMICHACA - PASTO
CONTRATO DE CONCESIÓN NO. 15 DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2015**

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Fecha: <u>26-11-2020</u>
Lugar: CORREGIMIENTO DE SAN JUAN-IPIALES



Descripción

El día 26 de noviembre se realiza visita al predio de la señora Zulmy Hernandez, en la cual, solicita el restablecimiento de una conexión eléctrica a un poste, ubicado en un área remanente. Se informa que su solicitud no es procedente, debido a que no está en el plan de manejo de redes eléctricas, el restablecimiento de servicios en predios remanentes a procesos de compra.